

dos pueblos en guerra, las dos religiones encontradas, parecían haber perdido algo de la barbarie primitiva: cierto que dos grandes monarcas se hacían la guerra, pero no dejaban por esto de estimarse. Ricardo admitía á veces á su mesa á emires sarracenos, como Saladino á su vez á la suya á caudillos cristianos, comunicándose recíprocamente sus usos y costumbres, su saber y hasta virtudes, siendo esta una de las principales ventajas de la cruzada. Tanto como el entusiasmo religioso movía á los compañeros de Ricardo el amor á la gloria. Ricardo y Saladino son dos nombres que ocupan la atención de todos en los últimos años del siglo duodécimo: su fama se extiende desde el Oriente al Occidente.

Se ignora completamente si Fr. Pedro de Montagut murió en Tolemaida ó en el castillo del Pelegrino, ó si abdicó el Maestrazgo, por cuanto en ninguna historia ó crónica se habla de su muerte, solo se observa que en 1229 la orden tenía por Gran Maestre y en consecuencia sucesor de aquel, á Fr. Armando de Peiragrós caballero perteneciente á una antigua familia de Lengüadoch; luego despues de haber sido elegido por el capítulo general, procuró la armonía y la buena inteligencia que había visto conservar entre el Temple y el Hospital bajo el maestrazgo de su antecesor.

Sabido es y consta por la historia que á pesar de los reveses y desastres experimentados en la Palestina, cuanto restaba de ella á los orientales se sostenía unicamente por el celo, valor, union y fuerza de las dos órdenes, y que á pesar de su antigua emulacion y envidia, no obstante no dejaron jamás de marchar juntas admirablemente cuando se trataba del bien general y de la causa comun de la cristiandad, por mas que digan sus enemigos.

Como no era posible que el convenio hecho con Medelin fuese de larga duracion, no bien el emperador Federico se había hecho á la vela para Europa, cuando una algarada de sarracenos armados intentó arrojar de Jerusalem á los pocos cruzados y cristianos que habitaban en ella, y corriendo tumultuosamente por la ciudad robaron y devastaron cuanto hallaron en las casas pasándolo todo á sangre y fuego.

Los Caballeros Templarios que habían previsto estas consecuencias, naturales de una paz mal cimentada, no les vino de sorpresa, y contrarrestando aquella audacia por medio de su valor é intrepidez lograron arrollar á aquellos bandidos dejando muertos á 500, y ahuyentados los demás (1).

El emperador, Federico II despues de haber representado la infame comedia en Oriente como hemos visto antes desembarcó á Sicilia, y su presencia reanimó al ejército imperial tomando otro sesgo la guerra contra el Papa, quitándole las plazas y ciudades que habían caí-

(1) Guill. de Tyr. hist. de Jerusal. año 1229.

do en poder de Juan de Brienne y demás generales Pontificios durante la ausencia de Federico. Los Templarios de Sicilia por razon de secundar los designios del Papa, fueron el blanco de la venganza de dicho emperador, saqueando sus residencias, y arrojándoles de sus conventos con toda clase de vejaciones al igual de otros eclesiásticos (1). Juan de Brienne con el propósito de recuperar la corona de Jerusalem que tan villanamente le había hecho abdicar el emperador, pasó á Francia á fin de organizar una nueva cruzada.

El Papa en vista de los atropellos, injusticias y crueldades que cometía Federico II, para detenerle, en el camino de tantas iniquidades, se había contentado con excomulgarle, sin ejecutar las amenazas que le había hecho de proceder á otras disposiciones mas rigurosas, y no habiendo producido la excomunion los efectos que esperaba y continuando Federico una guerra más cruel y devastadora contra el Territorio pontificio, hasta llegar á las puertas de Roma, á últimos de 1229, Gregorio IX expidió una bula en la cual además de renovar la excomunion añadía esta clausula:

«Por cuanto este príncipe por un desprecio visible de la excomunion no ha querido someterse á nuestros mandatos, Nos declaramos á todos sus súbditos y vasallos, absueltos del juramento de fidelidad que le habían prestado,» y entre otras razones que consignaba en dicha bula, decía por haber despojado de sus bienes á los Templarios y Hospitalarios del reino de Sicilia.

Entonces el emperador Federico aterrado por una parte con tan terrible sentencia, y por otra las instancias del rey de Francia que le aconsejaba la reconciliacion con el padre comun de los fieles, escuchó por fin los prudentes consejos que se le dieron, mayormente al indicarle que podría acontecerle lo mismo que á su antecesor el emperador Oton que en un caso semejante se vió abandonado de los príncipes de Alemania, en su consecuencia acudió á la mediacion de algunos Cardenales y Prelados á fin de que calmaran al Pontífice, ofreciendo someterse á las decisiones de la Sede Apostólica, en efecto interpuesta la influencia de dichos Cardenales y Prelados se negoció la reconciliacion que duró cerca de un año, prometiendo el emperador reparar todos los perjuicios causados, y para mostrar su buena fe devolvió y confirmó á la orden del Temple, á instancias de Fr. Hermando de Perigord, Preceptor de Calabria, (que fué despues Gran Maestre,) una parte de los bienes que tenía el Temple en Sicilia, con especialidad el territorio de Lentin, todas las tierras, bosques, derechos de pesca y otros privilegios que había concedido el conde de Modica, los bienes dependientes de la Iglesia de S. Leonardo del Temple, el Castillo de Rahalmastrí, la Iglesia de S. Bartolomé, la tierra de Costumena con

(1) Tyríi cont. historia.
TEMP.

sus derechos y adherentes, en el territorio de Poternus al pié del monte Etna, las tierras, jardines, derechos de pesca y otras donaciones hechas por el conde Payen de Patricio; en las cercanías de Butero además de los dos castillos Maltanés y Arnaderes todo lo que había concedido al Temple el Conde de Ocria, á saber, el derecho de pasto y usufructo de los bosques, libertad de puerto con la exención de derechos.

Cerca de Siracusa, el castillo Magrenten, libre de toda servidumbre segun la donacion hecha por Haultier de Calatagirone. En fin todo lo que la Orden Templaria habia posehido en la colina de Aidone en Catania, esta acta está fechada en el mes de setiembre indiccion tercera, el noveno del advenimiento de Federico II al imperio Aleman, el cuarto de su dignidad de rey de Jerusalem, y el 32, que era el rey de Sicilia (1).

No obstante estas restituciones y las promesas que el emperador ofrecia para que se levantasen las censuras, el Papa que conocia perfectamente su carácter, recibió friamente á los diputados enviados, diciéndoles «¿Como es posible hacer la paz con un príncipe que jamás ha cumplido su palabra? ¿Seria prudente contar con su juramento, despues de tantas protestas sin efecto?» Sin embargo el Pontífice consintió en absolverle á condicion de que restituiria á la nobleza, y sobre todo á las dos Ordenes del Temple y Hospital todo cuanto les habia arrebatado, indemnizando los perjuicios causados, y como garantía de su palabra pondria en sequestro, en poder del Maestre de los Teutónicos algunas plazas, y en reparacion de los males que habia originado á la Iglesia, pagaria una suma, que segun unos escritores subia á 12,000 piezas en oro, y otros á 20,000.

Estos artículos y otros concernientes á los derechos de los eclesiásticos habiendo sido jurados y firmados por Federico el 23 de julio de 1230, el Papa Gregorio IX levantó la excomunion, pero la suerte de los Templarios no mejoró, pues apenas fué absuelto, en lugar de reintegrar á la órden lo que debia de justicia y por juramento, no pudiendo olvidarse de que los Templarios no habian querido obedecerle en Siria, y por ser favorecidos del Papa, continuó bajo diversos pretextos en retener sus bienes y en perseguirlos encarnizadamente. Enrique de Monra gran justicia de Sicilia, puso en sequestro la mayor parte de los bienes del Temple, lo que obligó á los Templarios acudir de nuevo á la silla Apostólica. El Papa envió al emperador para representarle, á saber el Abad de Casemane como nuncio, á fin de hacer entender á Federico la justicia de las reclamaciones que se le hacian, diciéndole: «Si vos deseais, como estais obligado, que los asuntos de la tierra santa prosperen, lejos de perseguir á los Templarios y Hospitalarios, vos debeis honrarles con vuestra proteccion imperial, sabiendo, que estas dos órdenes además de los cuidados difíciles,

(1) Roccus Pirrus, Siciliæ Antiq. vol. 3. col. 1099.

penas continuas y á través de mil peligros á los cuales se esponen todos los dias, sostienen ellas solas aquel reino vacilante, y que es imposible conservarlo sin su apoyo. Si los protegeis será el medio de haceros agradable á Dios y recomendable á los hombres; y si impedís que dichos caballeros puedan socorrer la tierra santa es esponer á que se pierda; por lo tanto rogamos á Vuestra Magestad, advertimos y exhortamos de no obrar contra la conciencia, deshonorando vuestra reputacion así como la nuestra, concibiendo sentimientos de bondad y clemencia que serán mas honoríficos que un rigor vengativo, haciendo á los caballeros una total restitucion de sus antiguas posesiones, así reparareis una accion injuriosa á Dios, y Nos á quien habeis acarreado tantas afrentas publicaremos con justicia los efectos de vuestra clemencia imperial.»

En apariencia mostró Federico haberse conmovido á estas observaciones, haciendo al nuncio bellas promesas como era su costumbre, embarazándose poco de las condiciones del tratado que habia jurado cumplir, pues el año siguiente 1231, volvió á molestar y arrebatat cuanto pudo á los caballeros. Gregorio apeló otra vez á la dulzura, conjurando al emperador á que mereciesen su agrado y benevolencia, devolviéndoles los bienes de que les habia despojado, y no contento de obrar por sí mismo, le envió al Obispo de Regio para que insistiese sobre dicho asunto, pero sin resultado, pues las diligencias practicadas á este objeto fueron completamente inútiles (1).

Esta inflexibilidad era tanto más sensible á los Templarios, en cuanto tenian en Nápoles y Sicilia lo mismo que en Italia cuantiosos bienes, además de las posesiones que anteriormente hemos indicado, poseian en Trapani, un grande establecimiento, que despues de la supresion ocuparon los Agustinos. Hospicio que se debia á la liberalidad de Roger conde de Sicilia. Aun se conserva en dicha Iglesia la célebre imágen que fray Guerrege y otros tres Templarios habian traído de Oriente, con el designio de adornar la iglesia que tenian en el Aventino, (Roma) y que se vieron precisados á dejar en esta isla por causa de una tempestad.

Dicha estatua es de altura natural, representando la virgen con el niño Jesús que sostiene con el brazo izquierdo, esculpida en mármol blanco precioso, obra maestra de arte de una hermosura tan perfecta que parece mas obra de manos angelicales que salida de mano de hombre, por los caracteres caldeos que son esculpidos al pié de la estatua y repartidos al borde del ropage se vé que fué concluida en 733, en Endithet, por un eclesiástico de la iglesia de Chipre. Ella causa la admiracion y asombro de los extranjeros que de todos los países van en peregrinacion á visitarla en la iglesia de los Carmelitas de Trapani, antes de los Templarios.

(1) Italia Sacra tom. 8, col. 327.

Uno de los más hábiles escultores ha dicho, al considerar y contemplar la espresada estatua, «en vano se puede buscar en la tierra una figura de un talle más gracioso, perfecto, sublime y modesto, solamente puede hallarse en el cielo (1).»

La Orden del Temple tenía á extramuros de Calatagirone tierras considerables con una iglesia llamada Santa María del Temple en donde fué enterrado el bienaventurado Fr. Gerlando de Polonia que los Hospitalarios se han apropiado contra toda justicia.

Dicha iglesia en la actualidad está arruinada y las reliquias de dicho santo Templario se hallan depositadas en la parroquia de S. Jaime patron de Calatagirone. Bozio en honor de dicho santo, dice que las obras y virtudes del bienaventurado Gerlando son conocidas solamente de Dios; ignorándose precisamente la época en que vivió. Su memoria fué venerada por mucho tiempo por toda la Sicilia, las frecuentes revoluciones en dicha isla, la peste, las guerras, calamidades y vicisitudes que la desolaron, hicieron olvidar y descuidar el lugar de su sepultura, pero la providencia no permitió quedase por mucho tiempo desconocida la veneracion de su siervo.

Un siciliano en 1327, inspirado sin duda, descubrió á sus amigos que el cuerpo del bienaventurado Gerlando no podía hallarse sino en la capilla medio arruinada que se llamaba Santa María del Temple extramuros de la ciudad Calatagirone, con este aviso se hicieron excavaciones, en el lugar indicado, hallándose en efecto una caja con su osamenta y al abrirla esparció por toda la capilla un odor admirable, toda la ciudad acudió al divulgarse esta noticia y por disposicion del magistrado, el tesoro de aquellas reliquias fué trasladado con respeto y depositado en la Iglesia parroquial de San Jaime en donde obró una porcion de curaciones milagrosas, que la ciudad agradecida procuró pasasen consignadas á la posteridad, en el proceso verbal que se formó á este efecto, constan más de 100 de aquellas obtenidas en solos los 6 primeros meses después de su traslacion (2).

Desde entonces los ciudadanos de Calatagirone celebraron la fiesta de la invencion de dichas reliquias el 18 de junio y el dia siguiente el de la traslacion, cuyas solemnidades duraron más de 260 años es decir hasta 1590, que Heroscus Obispo de Siracusa las suprimió absolutamente, por la sola razon de que los milagros del Santo no habian sido recopilados y examinados sino por el magistrado; disposicion estravagante á la par que injustas por cuanto uno de sus antecesores en union del Obispo de Agrigento habian examinado y confrontado los testimonios de muchos prodios

(1) Atlas Marianus pág. 156... Item Siciliæ Antiq. vol. 3, col. 1000.

(2) Acta Sanct. Junius. tom. 2, pag. 631, 652, 653. etc.

obrados en Leocata diócesis de Agrigento como consta por una acta conservada en los archivos de dicha ciudad; ahora bien, si un Obispo de Siracusa examinó los milagros del bienaventurado Gerlando, obrados en una diócesis que no era la suya, ¿es siquiera verosímil que hubiera descuidado el examinar la multitud de los milagros que se obraban en su diócesis y sobre todo en Calatagirone? Si las pruebas de este procedimiento, testimoniales y declaraciones sobre este asunto, hechas sobre estos mismos lugares no se hallan, ó han desaparecido, se sigue de aquí que no han existido jamás? ¿Quién sabe, si el Obispo que suprimió aquellas festividades dedicadas á Fr. Gerlando, tendria sus prevenciones contra la orden del Temple!

Veámos ahora si nuestro Santo Templario fué de la orden del Temple ó del Hospital: la dificultad no es difícil de resolver. Es cierto y positivo que S. María del Temple, todo el terreno y ribera que hay entre Piazza y Calatagirone pertenecia á los Templarios de manera que aun conserva el mismo nombre. No hallando que jamás los hospitalarios hayan posehido nada en las cercanías de dichas ciudades.

¿Por cuál azar este pretendido hospitalario se habria hallado enterrado y honrado como santo en una iglesia estraña á su orden? podría objetarse que dicha iglesia habia pertenecido al Hospital antes del Concilio de Viena, por algun cambio ó arréglo con el Temple? esto no basta, seria necesario probarlo.

En 1327, las heridas hechas á la reputacion del Temple, estaban aun abiertas y sangrientas, y como para muchos la idea de santo y de Templario parecia tan incompatible como el de predestinado y reprobado, los que redactaron el proceso verbal de la traslacion de S. Gerlando, juzgarian prudente, atendida la prevencion que habia contra el Temple de callar la cualidad de su profesion, aunque no la ignoraban, contentándose de calificarle de bienaventurado Gerlando de Alemania; despues de estas palabras y un poco más adelante se añadió es decir en 1616 el lema con tres letras mayúsculas S. R. H. con la palabra latina *Militis* que significa Caballero de la Santa Religion hospitalaria.

La novedad de esta adiccion interlinearia, la diferencia del carácter de letra, y la pintura que en ella se observa, declaran demasiado la intencion del interpolador, que no era otra sino de aumentar el número de los Santos Hospitalarios arrebatándolos de la desgraciada Orden del Temple, que no podia reclamar atendida la injusta sentencia de supresion.

No debe pues maravillarnos despues de lo que acabamos de apuntar, si en 1619, apareció en la Iglesia parroquial de S. Jaime de Calatagirone, colocado un cuadro de dicho Santo vestido con el hábito de Hospitalario con la cruz á ocho puntas, el pintor indudablemente seguiria las prescripciones que le darian los que le encargaron pintar un Santo Hospitalario

rio, pero en vano podría presentarse este cuadro para probar que fué Hospitalario y no Templerio San Gerlando.

Volvamos á réanudar la historia.

El emperador Federico poco caso hizo de las amonestaciones del Pontífice y continuó su persecucion contra las dos Ordenes del Temple y Hospital, y para añadir la crueldad á la hipocresía, con el manto de la religion y celo por la Tierra Santa, obligó á tomar la cruz y embarcar para la Palestina, con prohibicion de volver á todos los súbditos que se habian declarado en favor del Papa, durante sus desavenencias, lo que equivalia á un destierro perpétuo sin esperanzas de volver á la patria.

La Palestina despues de la forzosa abdicacion de Juan de Brienne se hallaba privada de la presencia tan necesaria del Soberano, viéndose como un buque sin piloto, combatido continuamente por repetidas tempestades, y que sin duda la Palestina hubiera naufragado sin el socorro y valor á toda prueba que mostraban para salvarla tanto los Templarios como los Hospitalarios. No hablamos de los Teutónicos porque desde 1226 la mayor parte de ellos pasaron á Prusia, estableciéndose allí y procurando conquistar en el Norte los territorios habitados por idólatras.

Por lo que venimos diciendo se ve claramente que la única defensa positiva de la Tierra Santa dependia de las armas del Temple y Hospital. No cabe la menor duda que el emperador Federico conocia perfectamente que este pequeño Estado no podia sostenerse por si mismo, y á este fin antes de abandonarlo habia prometido á los dos Grandes Maestres y barones que enviaria á sus espensas un cuerpo respetable de tropas, comprometiéndose en poner al frente de ellas al príncipe Conrado hijo suyo á quien tocaba la corona de Jerusalem por los derechos de su madre la emperatriz Yolanda, hija del conde Juan de Brienne y de la princesa María: sin embargo el emperador ocupado en sus asuntos de Italia olvidó completamente la Palestina para ausiliarla tal como habia prometido.

1232. En este año ocurrieron sucesos bastante graves que vamos á consignarlos someramente. La princesa Alix hermana uterina de la reina María, é hija de Isabel entonces viuda de Hugo de Lusignan rey de Chipre, pasó á Siria á fin de hacer valer sus derechos, en razon del abandono en que tenia el emperador á la Palestina, reclamando ser reconocida por reina de Jerusalem. A tales pretensiones, las órdenes militares se reunieron para deliberar sobre tan grave asunto, y á pesar de los malos tratamientos que habian experimentado del emperador Federico, fueron de contrario parecer, oponiéndose á las pretensiones de dicha princesa, declarando que la muerte ó la abdicacion voluntaria del príncipe Conrado podian solamente colocar la corona á su cabeza. Sabido por el emperador el paso dado por la reina viuda de Chipre, temiendo, sin razon, que las dos órdenes dominadas por sus intereses se declarasen en favor de la prin-

cesa Alix, se apresuró en enviar á Palestina un cuerpo de tropas alemanas bajo la direccion de Ricardo hijo de Auger mariscal de los ejércitos imperiales. Dicho general desembarcó en Tolemaida, y en vez de seguir una política de atraccion, agrió y exasperó los ánimos tratando áspera y duramente á los señores y habitantes de las ciudades, imponiendo tributos que jamás se habian visto en Palestina, despojando á unos de sus bienes, maltratando á otros como pudieran hacerlo los infieles en país conquistado, lo que le valió la animadversion general como lo veremos luego.

Los atentados continuos que el musulman daba al último tratado, la muerte de muchos millares de peregrinos asesinados inhumanamente, no impidió que el emperador conservase íntimas relaciones con Meledin, en este mismo año recibió grandes regalos entre otros una tienda estimada en 200,000 escudos. Como acabamos de consignar, los que mandaban en Palestina á nombre del emperador cometieron tantos atropellos que los habitantes y principales señores después de haber experimentado todas las vejaciones imaginables que puede inventar la avaricia, agotados de bienes y de paciencia tomaron las armas y arrojaron vergonzosamente á los alemanes y al mariscal que los mandaba, de la ciudad, obligándoles á refugiarse á Tiro única plaza que quedaba, y que Juan de Ibelin señor de Baruth y de Jaffa se disponia á sitiarles allí, justamente ofendido del atentado que el mariscal habia cometido contra él queriéndole quitar el señorío que gozaba sobre Baruth, á no mediar la intervencion de los Templarios para extinguir el fuego de la discordia.

Sin embargo, el mariscal habia sido batido en un encuentro, cuando los dos Grandes Maestres interpusieron su mediacion, trasladándose inmediatamente delante de Baruth en donde los alemanes se hallaban, y propusieron los medios de un acomodamiento, y después de haber exhortado á los descontentos á la concordia, no dejaron los Maestres de hacer presente á los oficiales del emperador que los primeros barones cruzados al repartirse la Tierra Santa se habian comprometido á defenderse mutuamente, y á no abandonar sus posesiones sin el consentimiento de los Estados; que el emperador en lugar de tener ningun derecho sobre el territorio de Juan de Ibelin que queria arrebatarle, estaba obligado á defenderle por una ley emanada de sus predecesores y admitida en el reino. No obstante de estas poderosas razones los oficiales de Federico para quienes la voluntad de su Soberano era sobre todas las leyes, en vez de escuchar tales avisos, pegaron fuego á Baruth, al ver que no podian apoderarse del castillo que se defendia heroicamente, (1). El emperador, al tener detalladas noticias de estos acontecimientos, temeroso de sus consecuencias, acudió á la suprema autoridad del Pontífice que tanto habia despre-

(1) Tyril cont. hist.